José Luis Carretero Miramar

La formación profesional
Un asunto de futuro

El gobierno español anuncia, a inicios del mes de abril, que va a dedicar 20.000 millones de euros de los fondos Next Generation al desarrollo de la Formación Profesional. La Comisión Europea y los expertos en empleabilidad insisten: el despliegue y la modernización de la FP constituyen la base material necesaria para impulsar un cambio de modelo productivo orientado hacia la innovación técnica y empresarial.

La Formación Profesional parece haberse convertido, para los gestores del sistema educativo y las empresas, en el fulcro capaz de alear los nuevos valores de la industrialización sostenible y la automatización, la creatividad y el empleo resiliente. Bonitas palabras. Profundicemos un poco en esta nueva teoría de la educación orientada a la práctica productiva. Indaguemos sobre sus posibilidades, desvíos y limitaciones.

Los conceptos básicos de la Formación Profesional no son ajenos, pese a lo que a veces pueda parecer, a la comprensión de la pedagogía popular impulsada por el movimiento obrero desde sus orígenes. Los teóricos de la pedagogía libertaria, como Ferrer Guardia o Eleuterio Quintanilla, dinamizada por las escuelas racionalistas y neutras ligadas a los sindicatos, en los inicios del siglo XX, insistieron una y otra vez en la necesidad de una "enseñanza integral" capaz de desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y artísticas de la infancia, pero también sus habilidades para el trabajo manual y la actividad productiva.

Es más, en el contexto del proceso revolucionario desarrollado en el marco de la Guerra Civil, la organización anarcosindicalista impulsó diversas iniciativas de Formación Profesional gratuita y al alcance de las clases populares, como la Escuela Politécnica Confederal de Madrid, la Escuela Profesional de Artes y Oficios de Elda o la Escuela de Secretarios de Colectividades de Levante. Fue en los sindicatos cenetistas de Madrid, en el marco del asedio de la ciudad por las tropas franquistas, donde se impulsaron una serie de formaciones en conducción de vehículos específicas para mujeres, que, en muchos casos, garantizaron la supervivencia económica de las familias de las alumnas, en el extremadamente hostil ambiente de la posguerra en la Capital.

Una experiencia especialmente interesante fue la de la Escuela de Militantes de Monzón, impulsada por Félix Carrasquer y ligada a las colectividades libertarias. En un ambiente embriagador marcado por la naturaleza circundante, los alumnos dedicaban su tiempo equitativamente, nos cuenta Carrasquer, al estudio teórico y humanístico, la adquisición de los conocimientos técnicos de la producción agraria, el trabajo productivo en el campo y la realización de asambleas, exposiciones y debates. El objetivo esencial era formar a los futuros técnicos y especialistas de las colectividades, que, según la perspectiva de la formación "integral", debían ser también capaces de entender el mundo y la cultura en la que dichas empresas productivas autogestionadas estaban viendo la luz.

Estas perspectivas educativas del movimiento obrero tienen mucho que ver con el despliegue de la Formación Profesional pública tras la Segunda Guerra Mundial. Baste señalar, al respecto, las efusivas referencias a los mecanismos de Formación Profesional en la Yugoslavia de 1972, realizadas por el economista libertario Abraham Guillén, profesor en ese momento de la Universidad del Trabajo del Uruguay (centro de Formación Profesional que se presentaba como una de las instituciones educativas más innovadoras de América Latina en esos momentos), en su libro *Socialismo de autogestión*. El modelo de formación de la Yugoslavia titista, quizás es interesante resaltarlo, estaba basado en ese momento en lo que hoy definiríamos como una forma de Formación Profesional Dual (que combina formación teórica con el trabajo productivo en una empresa). Eso sí, una FP Dual en la que las prácticas se realizaban en empresas autogestionadas, esto es, dirigidas por los propios trabajadores y trabajadoras.

Esta referencia a la Formación Profesional Dual nos lleva a un análisis necesario de la estructura de la FP de nuestro tiempo. Hagamos una afirmación previa que, no por ser enteramente obvia, deja de ser importante: la Formación Profesional actual no ha sido impulsada para formar a las nuevas generaciones en el marco de una sociedad autogestionada y libertaria, sino para desarrollar su empleabilidad en el marco del mercado capitalista.

Que el objetivo de nuestra FP sea formar a la juventud para trabajar como cuadros medios de la empresa capitalista tiene evidentes consecuencias en el despliegue de sus instituciones y prácticas. Nuestra FP actual tiene a la empleabilidad y el mercado como principales elementos articuladores, lo que implica una creciente proscripción de los elementos "humanísticos" en los currículos y su sustitución por formas de comprensión de la cultura y la sociedad influenciadas por el mercado y los intereses empresariales como el "espíritu emprendedor" o la cultura de los "recursos humanos".

Esto genera contradicciones específicas en los currículos de los ciclos formativos: uno de los módulos transversales que se imparten en todas las familias profesionales es el de "Formación y Orientación Laboral" (FOL), que incorpora conocimientos vinculados al Derecho del Trabajo y la Prevención de Riesgos Laborales. Sin embargo, estos contenidos se ven subordinados, en la misma especialidad de FOL, a los relativos al emprendimiento y la orientación profesional. Las autoridades educativas despliegan usualmente numerosos proyectos y formaciones vinculadas con el emprendimiento, mientras solo se detienen en los aspectos jurídicos laborales en los momentos de cambios drásticos en la legislación.

El borrador presentado hace poco por el Ministerio para desarrollar la nueva Ley Orgánica Integral de Ordenación de la Formación Profesional, además, limita estos contenidos, eliminando los relativos a la relación laboral desde el punto de vista colectivo (sindicatos, negociación colectiva…) y renombrando el módulo de FOL como "Itinerario Personalizado de Empleabilidad" (IPE). Formar a la juventud en sus derechos laborales, pese a que pueda resultar algo imprescindible para pueda ejercer con solvencia sus derechos de ciudadanía, parece algo cada vez más incómodo para las autoridades educativas y absolutamente extemporáneo para las empresas a las que se quiere vincular con el modelo Dual de FP.

La nueva Ley Orgánica Integral de FP, aprobada por el gobierno hace cerca de un año, tiene como elementos fundamentales la extensión de la Formación Profesional Dual y la generación de un marco de certificaciones cruzadas entre los distintos subsistemas de formación profesional (es decir, entre la que se presta en el sistema educativo, la que se imparte en las empresas como FP continua, y la que se imparte a los desempleados), así como con la práctica profesional.

Obviamente, ambos principios son, en abs-

tracto, loables. Pero como siempre pasa en una sociedad basada en la desigualdad y el mercado capitalista, lo loable muchas veces podría convertirse en lo contrario en su contacto con las relaciones sociales marcadas por el proceso de acumulación privada del Capital.

La Formación Profesional Dual implica que el alumnado realice una actividad productiva en una empresa al tiempo que recibe sus clases teóricas en el centro educativo. En principio, esto parece conectar con la idea de la "formación integral" de que hablaba en su momento el movimiento obrero. El ejemplo que se nos pretende poner ante los ojos es el alemán, rodeado del prestigio del Primer Mundo y la potencia industrial.

Sin embargo, su implementación en nuestro país es problemática. Se pretende implementar en todos los sectores productivos, cuando en Alemania está centrado, sobre todo, en la gran industria y los sectores más innovadores. Además, en Alemania los tutores que controlan la actividad de los alumnos en las empresas deben obtener una homologación pública y hay un fuerte control sindical de las actividades de los alumnos "en prácticas".

En nuestro país, la mayor parte las Comunidades Autónomas no han puesto en marcha mecanismos específicos para controlar el trabajo de los tutores empresariales y la presencia sindical en muchos sectores es testimonial o inexistente. Esto implica que, en algunos sectores, se puede utilizar el tiempo de formación profesional en la empresa como una forma de "trabajo barato", en la que la precariedad se presupone (no se cobra o se cobra lo mínimo) y la actividad formativa desaparece ante las perentorias necesidades empresariales, ya que los centros educativos no tienen los recursos ni la autoridad para controlarla. Además, en algunos sectores la formación recibida en una empresa puede ser menos polivalente que la recibida en el centro educativo, por las diferencias en la gestión y organización entre las empresas del sector, aunque esto es algo que intenta solucionar la Ley Orgánica introduciendo la posibilidad de realizar la "Formación en Centros de Trabajo" en varias empresas, y no solo en una.

En todo caso, lo esencial de la nueva Ley es el impulso de una "Formación Profesional Integral". Esto quiere decir que se ha realizado un mapa de las cualificaciones que componen cada profesión y cada título, y que cualquiera podrá obtener la titulación correspondiente certificando que ha obtenido dichas cualificaciones, ya sea por la vía del estudio en un centro educativo, por la de la realización de cursos de formación en las empresas (Formación Continua), por la realizar cursos del sistema de formación para parados (Formación Ocupacional) o por la práctica profesional en una empresa. De nuevo, en abstracto esto parece una buena idea. Facilita la formación y permite titular a personas que no tienen el tiempo o los recursos para estar años en un centro educativo, pero llevan tiempo trabajando en una profesión determinada. De nuevo, sin embargo, las relaciones sociales capitalistas que rodean a esta buena idea la subordinan a una dinámica inquietante y contradictoria.

El primer problema con este sistema de certificaciones cruzadas es que puede permitir una progresiva transformación de un sistema de Formación Profesional basado en los centros educativos públicos, en un ecosistema construido a la imagen y semejanza de la Formación Profesional que se imparte en las empresas o en los centros de desempleados, es decir, basado en la oferta privada subvencionada (eso sí) por el Estado. Las formaciones que imparten las empresas y consultoras privadas que realizan la formación a las empresas (y que luego subvenciona el Fundae, el desempleo, u otras administraciones públicas) se podrán ir certificando hasta obtener la totalidad de una titulación de FP, sin necesidad de pasar por el sistema educativo. ¿Una ocurrente forma de convertir uno de los pilares de la educación pública en un nuevo

yacimiento de plusvalor para los "coaches" neoliberales de todo pelaje? Lo iremos viendo en los próximos años.

El segundo problema relacionado con el sistema de certificaciones es que, a veces, y más en el ámbito de la cultura y la educación, la totalidad es mayor que la suma de las partes. Es decir, que, en una formación pública de dos o tres años en un centro educativo, lo que se recibe es mucho más que la simple sumatoria de unas cualificaciones profesionales. El ambiente del centro educativo genera una dinámica holística, integral, que aúna el aprendizaje de cualificaciones profesionales con la práctica de habilidades afectivas, inquietudes culturales, técnicas de convivencia y formas de socialización. Igual que se dice de algunas personas que "han pasado por la Universidad, pero la Universidad no ha pasado por ellas", queriendo indicar que no han vivido la trama sociocultural completa que genera la Universidad como espacio vivo, se podría decir que pasar por una Formación Profesional fragmentada, hecha de elementos aislados y sin comprensión y visión de la totalidad del sector profesional, puede ser una formación profesional muy pobre.

Cuando hablamos de la modernización del sistema productivo en el marco de la sociedad capitalista, podemos llegar a la conclusión de que muchas veces "el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones". Instituciones que abstractamente podrían convertirse en grandes avances, al sumergirse en el contexto actual, pueden prefigurar nuevas rondas de mercantilización de la vida y de empobrecimiento cultural de la sociedad. Ya lo hemos dicho: veremos que pasa en las próximas décadas.

Mientras tanto, los y las docentes de la Formación Profesional pública haríamos bien en recuperar las perspectivas integrales de Ferrer, el concepto de la "concientización" de Paulo Freire y la pasión creativa de la Escuela de Militantes de Félix Carrasquer. Huir del fatalismo y preguntarnos: ¿y si hubiera otras empresas? ¿Y si pudiéramos trabajar con otras empresas, como las de la economía social y solidaria? ¿Y si pudiéramos convertirnos en los que enseñan y aprenden con la clase trabajadora y no los que tratan de disciplinarla? ¿Y si se pudiera entender la pedagogía en la FP como una forma de construcción popular?

Mientras experimentamos en esas direcciones, recordemos las palabras del educador francés Philippe Meirieu:

"Hacen falta pedagogos. Aunque sean minoritarios y marginales. Es preciso que los hombres y las mujeres hagan la apuesta del sujeto (…) Hay que poner un poco de uno mismo, allí dentro. No tenemos que tener ningún complejo. Al contrario, pero no esperemos, sin embargo, tener el menor reconocimiento. Los pedagogos históricos siempre han sido molestos. Lo han asumido. Asumamos serenamente nuestro papel. Batallando en todas partes, día a día, contra todas las formas de fatalismo."